

EDITORIAL

La Docencia de la Angiología y Cirugía Vascular en la Universidad Española

La Universidad española, en general, se ha mantenido, hasta hace pocos años, anclada en el principio renacentista de la universalidad de los saberes y el rechazo a la especialización. La desafortunada crítica de *Ortega y Gasset* a este respecto, anatematizando al «bárbaro especialista», sirvió para que, como tantas veces, en nuestro país se tomase el rábano por las hojas.

En consecuencia, también en medicina se propugnaba un tipo de profesor que fuese amplio conocedor de un área médica o quirúrgica, por tanto, sólo muy contadas especialidades, plenamente consagradas en la mayoría de los países como la Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Otorrinolaringología, Dermatología y Pediatría, merecieron la distinción de que se les dotaran Cátedras. Por el contrario, en las dos grandes disciplinas troncales, Médica y Quirúrgica, no se aceptaron las denominadas «subespecialidades». La consecuencia de esto fue que estas especialidades no se desarrollaron en los ámbitos universitarios nacionales; por el contrario lo hicieron en los hospitales de la Seguridad Social en los que la presión asistencial en este ámbito dictó su necesidad. Los especialistas que las pusieron en marcha, en buena medida se habían formado en distintos países del mundo.

Pero la Angiología y Cirugía Vascular pudo ser una excepción a lo dicho, puesto que fue concebida en España por el profesor *Martorell* que además la dotó, en nuestro medio, de su carácter médico-quirúrgico. El profesor *Martorell* era en 1934 Profesor Auxiliar de Patología Quirúrgica en la Facultad de Medicina de Barcelona y por tanto cirujano general. Cuando comprendió la necesidad de crear esta especialidad es lógico que la dimensionase dentro de su ámbito de trabajo y, por ello, en 1940, creó, en el Instituto Policlínico de Barcelona, una sección dedicada a ella. En 1951, con motivo de presidir el primer Congreso de la International Society of Angiology de la que era vicepresidente, expuso, entre los objetivos de la nueva Sociedad, el de «estimular la creación de Departamen-

tos Angiológicos en los Hospitales y las Universidades». Sin embargo esto no ha sido así, al menos por lo que a las Universidades se refiere.

En el momento actual, solamente los antiguos Hospitales Clínicos de las Universidades de Madrid (Complutense), Zaragoza, Santiago y Granada están dotados de Servicios de Angiología y Cirugía Vascular; en algunos otros, como el de Valladolid, parece que recientemente la Unidad que había se está transformando en Servicio, mientras que en Salamanca existe una Unidad. La auténtica irrupción de la Angiología y Cirugía Vascular en la Universidad ha venido de la mano de los nuevos Hospitales Universitarios, los antiguos Hospitales de la Seguridad Social que por mor de la creación de nuevas Facultades se han integrado en sus Departamentos de hecho; pero cabe preguntarse si también de Derecho. Resulta sorprendente que sólo en algunos de los antiguos Clínicos existan plazas de profesorado numerario ocupadas por especialistas en Angiología y Cirugía Vascular (1 cátedra en Granada, 1 titularidad en Santiago, otra en Salamanca y una plaza de escuela en Zaragoza). Sin embargo, en ninguno de los nuevos Hospitales Universitarios existe ni una sola plaza de este nivel; la sensibilidad de los correspondientes Departamentos de Cirugía se ha mostrado satisfecha con plazas de profesor asociado y la mayoría de tres horas.

Hace unos años, intentamos a través de la Junta Directiva de nuestra Sociedad conseguir los programas docentes que se les imparte a los alumnos de la Licenciatura de Medicina sobre Angiología y Cirugía Vascular; sólo conseguimos tres o cuatro y dedujimos que, en el resto de los sitios, posiblemente no existe un programa oficial de temas de la Especialidad para alumnos de la Licenciatura aprobado por el Departamento e integrado en el cuerpo doctrinal de la Patología Quirúrgica, con asignación oficial de créditos teóricos y prácticos. Esto da lugar a que en un buen número de sitios el Departamento encargue a algún especialista del

Hospital concertado el dar algunos temas en tres o cuatro horas de clase. De esto se deduce una falta de homogeneidad en la enseñanza que hace que no podamos estar seguros, primero, de que todos los alumnos de la Universidad española tengan un conocimiento similar, si bien sus títulos les facultan de forma similar y, segundo, que sus conocimientos en Angiología y Cirugía Vascular sean los imprescindibles exigibles a un Licenciado en Medicina y Cirugía.

En una época en la que la Docencia universitaria se debe de planificar en función de una serie de objetivos docentes a alcanzar, no sólo de conocimientos que el alumno debe de poseer al finalizar sus estudios sino también, y de forma muy especial, en disciplinas quirúrgicas, de habilidades que debe adquirir durante su formación. Esta situación resulta sorprendente. Esto se agrava cuando la Epidemiología nos evidencia la necesidad de que un médico general tenga sólidos conocimientos y habilidades en una especialidad como ésta en franca progresión ascendente.

Pero la Universidad también debe ocuparse de la denominada docencia del tercer ciclo. En Medicina entendemos por tercer ciclo los estudios de Doctorado y también los de Especialidad. De todos es conocido que en Medicina la formación de Especialistas quedó regulada hace años por el sistema tipo M.I.R., modelo importado de Estados Unidos y que, con algún que otro defecto de «traducción e importación», es sin duda el menos malo de todos los sistemas que hemos tenido y el menos injusto de todos los que hemos sufrido. Qué duda cabe que es perfectible, pero también es cierto que hay que luchar por mantenerlo.

Por la animadversión que las Facultades de Medicina mostraban a las especialidades y por la falta en su seno de especialistas, al crearse el M.I.R. se desarrolla en clara dependencia de los hospitales de la Seguridad Social y de los grupos que los lideraban y por ello las Facultades de Medicina pierden la posibilidad de controlar, ni siquiera académicamente, esta fase de la formación postgraduada que, sin embargo, paradójicamente finaliza con un título que expide el Ministerio de Educación y Ciencia. El M.I.R. se regula y controla desde Sanidad que, por otro lado, es quien provee los fondos necesarios para que sea posible.

Esto ha tenido unas consecuencias francamente no deseables y, en ocasiones, incluso perniciosas. Las Facultades de Medicina estructuran su docencia en orden a la obtención del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, pero conseguido éste la inmensa mayo-

ría de los licenciados tienen que matricularse en alguna de las muchas academias que han proliferado para preparar el examen M.I.R. Sin duda, lo que se enseña en las Facultades es básicamente lo mismo, pero la forma en que lo enseñamos es radicalmente distinta. Además, el currículum del alumno elaborado a lo largo de seis años tiene mucho menos valor que el examen tipo test que realizan durante tres o cuatro horas. En definitiva, lo importante es concluir la Licenciatura lo más rápidamente posible y encontrar una Academia que esté obteniendo buenos resultados (algunos cambian de ciudad y Autonomía atraídos por las estadísticas de alguna). Las Facultades de Medicina han protestado reiteradamente por esto, pero, sin embargo, no han sabido cambiar para evitarlo.

Por último, los estudios conducentes a la obtención del título de Doctor debían de constituir la última etapa académica de cualquier profesional que, además de ejercer su profesión, quiera dedicarse también a la Docencia y/o la Investigación. No es frecuente encontrar programas de Doctorado que incluyan créditos en Angiología y Cirugía Vascular. Solamente aparecen en aquellos Departamentos en los que hay plazas de numerarios ocupadas por especialistas o aquellos otros que han incorporado a algún equipo de la especialidad de forma permanente. No obstante, en este sentido, resulta más complejo obtener datos porque los créditos de Doctorado pueden estar incluso en programas no quirúrgicos, lo que hace su búsqueda una misión imposible... pero también para los doctorandos.

En *conclusión* podemos afirmar que la docencia de la Angiología y Cirugía Vascular en la Universidad Española es irregular, está mal definida y carece, en general, de un planteamiento unitario, quedando su extensión y profundidad a expensas del entusiasmo de los eventuales encargados de impartirla. Como reflexión final de las dificultades que cualquier intento de armonización, en este sentido, encuentra, baste decir que su propia concepción médico-quirúrgica constituye un obstáculo adicional, puesto que los Departamentos Universitarios son médicos o quirúrgicos y por tanto la integración de programas duales representa una dificultad supletoria, posible de superar, pero que no todo el mundo está dispuesto a afrontar.

EDUARDO ROS DÍE

Catedrático de Universidad y especialista
en A. y Cirugía Vascular. Granada (España)